

## ACTA PARITARIA NODOCENTE

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diez (10) días del mes de junio de 2026, siendo las 16 horas, se reúnen en la sede de la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Capital Humano en representación del gremio nodocente: Walter MERKIS, Susan RAMOS, Inés PASTORINO, Rubén NUÑEZ, Mauricio D'ALESSANDRO, Ángel MORALES y Luciano CAGNACCI, FEDERACIÓN ARGENTINA DE LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (FATUN). Se encuentran además presentes en representación del Consejo Interuniversitario Nacional Darío KUSINSKY, Alejandro ROBBA, Julio Cesar MAZZOTTA, Anselmo TORRES y Franco BARTOLACCI y el Subsecretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Capital Humano Lic. Alejandro Álvarez.

Declarando abierto formalmente el acto, y luego de un intercambio de opiniones las partes **ACUERDAN:**

1. Actualización salarial. El Poder Ejecutivo Nacional actualizará los salarios básicos del personal nodocente aplicando un incremento salarial de VEINTICUATRO CON TREINTA Y TRES POR CIENTO (24,33%) dispuesto de la siguiente forma: un incremento del VEINTIUNO CON TREINTA Y TRES POR CIENTO (21,33%) en el mes de junio sobre los básicos vigentes al 31 de mayo de 2026 y un incremento de TRES POR CIENTO (3%) en el mes de octubre de 2026 sobre los básicos vigentes al 30 de septiembre de 2026.

2. Esta reunión pasa a cuarto intermedio, fijándose como fecha límite el día 15 de septiembre del presente año, para discutir la actualización de los salarios en referencia a la variación acumulada del índice de precios al consumidor informado por el INDEC. A su vez, en dicha paritaria se discutirá la recomposición del desfasaje producido en el año 2024. A su vez, la comisión paritaria se reunirá periódicamente en un plazo no mayor de tres meses para seguir negociando la actualización salarial en referencia a la variación acumulada del IPC informada por el INDEC.

3. La representación gremial presentará propuestas para hacer uso de los fondos para programas de capacitación gratuita, que garanticen nivel académico de posgrado y/o de actualización o perfeccionamiento.

El sector trabajador y el Consejo Interuniversitario Nacional solicita la actualización de la Garantía Salarial.

El Subsecretario de Políticas Universitarias se compromete a tener una respuesta para el día 10 de julio de 2026, fecha para la cual se convoca a una nueva reunión de la paritaria

Lic. Alejandro Ciro Álvarez  
Subsecretario de Políticas Universitarias  
Ministerio de Capital Humano de la Nación

